

0536

FORMOSA, 11 FEB 2019

**VISTO:**

Lo establecido en materia educativa en la Constitución Provincial, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley General de Educación Provincial N° 1.613 y las Resoluciones N° 314/12, 3.604/13 MCyE; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución Provincial en su Artículo 93° expresa que la educación tiene por finalidad: la formación integral de la persona humana en su plenitud y hacia la trascendencia; que sepa vivir en paz, en familia, en democracia participativa; en cooperación, solidaridad y justicia; bregar por el desarrollo de la capacidad reflexiva y espíritu crítico; la formación de una conciencia de pertenencia a la sociedad local, provincial, regional, nacional y latinoamericana con proyección universal; y el desarrollo de la capacidad para ejercer acciones científicas, tecnológicas y artísticas, transformadores de la realidad natural y cultural que la circundan; que aspire a vivir en salud individual y colectiva; que respete y proteja el medio ambiente en el que vive,

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en su artículo 8° afirma que “La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”.

Que la Ley General de Educación de la Provincia de Formosa N° 1.613 en su Artículo 1° incisos o) y p) establece que la Educación es “Promotora de una cultura del cuidado que reconoce a la salud como un proceso de equilibrio bio-psico-espiritual y social”... además de ser “Promotora de ambientes de convivencia armónica que privilegie el respeto, el orden, la disciplina, la participación, el diálogo, la tolerancia, el compañerismo y la formación de hábitos saludables, asignando valor al esfuerzo personal y al trabajo grupal en su justo equilibrio”;

Que La Resolución N° 314/12 de “Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena” plantea una serie de capacidades cognitivas que apuntan al desarrollo de una escuela con capacidad para pensarse a sí misma y reconocerse como parte de un contexto comunitario, respetando la naturaleza única e irrepetible de la persona y alentando el desarrollo de capacidades y valores para actuar en la sociedad como sujetos competentes. Estas capacidades se complementan de forma natural y necesaria con las capacidades Socio-afectivas y espirituales, logrando la visión integral de la persona que se pretende formar y acompañar.

Que las Capacidades Socio-afectivas y espirituales son esenciales para la formación íntegra y plena de las personas, permitiendo crear un ámbito de humanidad y educabilidad que posibilita la realización personal y una educación de mayor calidad, plasmando así los objetivos centrales de la doctrina que sustenta nuestra Política, que pone en el centro a la persona y logra su cometido, cuando esta es plenamente feliz.

Que por Resolución N° 3.604/13 se aprueba el Plan Provincial de Formación Permanente cuya Coordinación es la encargada del apoyo técnico y monitoreo de todas las acciones que demande la implementación del paradigma socioemocional, destinado a docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema.

Por ello:



**ES COPIA**

Lic. GRACIELA SILVERO de MOLAS  
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Apruébese el documento "LÍNEAS DE POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL PARA EL ENFOQUE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIO-AFECTIVAS Y ESPIRITUALES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE FORMOSA", cuyos lineamientos, alcances y objetivos se detallan en el Anexo que pasa a formar parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Encomiéndese a las Direcciones de Nivel, los Departamentos y Coordinaciones de Modalidades a diseñar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones establecidas en el documento aprobado en el artículo precedente y a las Delegaciones Zonales a propiciar las condiciones para el cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º:** Establécese que la Coordinación Provincial de Formación Docente Continua, a través del Área Socio afectiva, coordinará y brindará apoyo técnico a los equipos responsables de los distintos niveles, departamentos y coordinaciones de modalidades, en la concreción del diseño y evaluación de las acciones específicas a que hace referencia el Artículo 2º de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4º:** Determínese que las Direcciones de Nivel, Departamentos y Coordinaciones de Modalidades articularán con los referentes de los programas y proyectos, la planificación anual de actividades, detallando el proceso de incorporación del enfoque de desarrollo de Capacidades Socio afectivas y Espirituales, de la mejora de los climas en los distintos equipos de trabajo y comunidades educativas, poniendo como centro de las acciones a la persona. Para ello, todos los programas y proyectos, cualquiera sea su fuente de financiamiento, deben asumir e incluir, la Líneas de Política Educativa, establecidas en la presente Resolución, ajustando sus estrategias de intervención a las prioridades definidas para el sistema educativo provincial.

**ARTÍCULO 5º:** Encomiéndese al Instituto Pedagógico Provincial "Justicia Social" en forma conjunta con la Coordinación Provincial de Formación de Docente Continua, el diseño y ejecución de acciones de capacitación y perfeccionamiento de docentes, directivos, estudiantes y familias, en orden con las Líneas de Política Educativa establecidas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 6º:** Regístrese, tomen conocimiento quienes correspondan, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 0536  
AMZ/CECH/Gs.m.-

ES COPIA



*[Handwritten signature]*

D. ALBERTO M. ZORRILLA  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION  
PROVINCIA DE FORMOSA

Lic. GRACIELA SILVERO de NIOLAS  
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

**LÍNEAS DE POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL PARA EL ENFOQUE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIO-AFECTIVAS Y ESPIRITUALES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE FORMOSA.**

**FUNDAMENTACIÓN**

Un proyecto político se sostiene sólo si tiene en el centro a la persona y pone en acto todas las acciones posibles para que ésta se desarrolle de forma integral. En Formosa, el proyecto político sostiene esta premisa hace más de treinta años, declarando un trabajo continuo, profundamente humano.

Es necesario que el proyecto educativo profundice este enfoque y haga de sus acciones un proceso más humanizante y humanizador, permitiendo a quienes forman parte del sistema constituirse como personas plenas y felices, en una comunidad organizada que colabora solidariamente para que todos desarrollen sus capacidades y así lograr de forma real y eficaz los objetivos educativos.

Tradicionalmente, la educación se ha enfocado en el desarrollo del intelecto, con un marcado olvido de lo emocional. Sin embargo, desde todos los puntos de vista, se ha planteado la necesidad de una educación integral, como medio para el desarrollo de las dimensiones de la persona. Ello implica, que el desarrollo cognitivo debe complementarse con el desarrollo social, emocional y espiritual.

Es tarea de la escuela implementar propuestas pedagógicas eficaces que no sólo fomenten el éxito académico, sino que también, incidan en la salud integral, previniendo comportamientos problemáticos, preparando a los jóvenes para construir sus proyectos de vida, relacionarse con el mundo laboral e insertarse felizmente en la comunidad donde conviven.

La propuesta del sistema educativo provincial, tanto en su proyecto político general, como en su realización en cada una de las escuelas y de sus respectivas aulas, debe permitir a cada formoseña y formoseño, desplegar al máximo sus potencialidades humanas, con un recorrido escolar donde las instituciones brinden situaciones de aprendizajes significativos, en climas institucionales basados en el respeto y solidaridad recíprocos. Si la escuela promueve la construcción de matrices de aprendizaje funcionales y la adquisición de Capacidades Socio-afectivas y Espirituales en todos sus actores, les estará brindando la oportunidad de adquirir uno de los aprendizajes más importantes y útiles para la realización personal, solucionar los conflictos de la vida, mejorar sus vínculos interpersonales, formarse como ciudadanos y construir la paz desde una convivencia armónica, dentro y fuera, de la escuela.

El Proyecto educativo asumido desde el *Modelo Provincial* presenta claras definiciones en cuanto a principios, fines y objetivos que a la educación le conciernen como llave maestra que abre las puertas a la realización del hombre y, en este sentido, las instituciones educativas tienen la tarea de hacer efectivo el hecho educativo, aplicando técnica y arte para conciliar la propuesta pedagógica, en términos de planeamiento y gestión, con intervención de esa realidad social donde actúa.

La *Convención sobre los Derechos del Niño* sancionada en el año 1994, resuelve en el artículo 29 que: (...) los estados partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.
- b) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.



**ES COPIA**

Lic. GRACIELA SILVEIRO de BIOLAS  
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

La Nación en concordancia con el Artículo 14° de la *Constitución Nacional*, ha sancionado la *Ley Nacional de Educación N° 26.206*, que dispone en su Artículo 11° los siguientes fines y objetivos de la política educativa nacional:

- a) Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales.
- b) Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores.
- c) Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

La *Ley General de Educación Provincial N° 1.613*, establece que la educación es una cuestión de Estado por lo que la política y la planificación educativa constituyen un pilar central en el Modelo de Provincia y al respecto el Capítulo V, Artículo 21° en los incisos que se citan a continuación expresan:

inciso c): "Desarrollar capacidades fundamentales y habilidades que posibiliten la formación humanizante y humanizadora, ética, social, científica, técnica y artística";

inciso g): "Favorecer la formación del juicio crítico y reflexivo, orientado a los valores universales como el bien, la verdad, la justicia, la paz, el amor y el respeto a Dios";

inciso h): "Promueve la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura";

inciso l): "Generar iniciativas que concienticen y promuevan el cuidado de la creación, valorando y respetando la naturaleza y la biodiversidad, a escala local, regional y global"

inciso m): "Posibilitar el desarrollo de habilidades y el uso de medios para el comportamiento personal y social y la elección de modos saludables de vida".

La Resolución N° 314/12 "Enfoque del Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena" plantea una serie de capacidades cognitivas que apuntan al desarrollo de una escuela con capacidad para pensarse a sí misma y reconocerse como parte de un contexto comunitario, respetando la naturaleza única e irrepetible de la persona y alentando el desarrollo de capacidades y valores para actuar en la sociedad como sujetos competentes. Estas capacidades se complementan de forma natural y necesaria con las capacidades Socio-afectivas y Espirituales, logrando la visión integral de la persona que se pretende formar y acompañar.

Las instituciones educativas están insertas en el contexto de vertiginosos cambios en el mundo, de sociedades que viven una transformación crítica de sus modalidades vinculares, de sus valores y modelos de autoridad. La educación de hoy, no se concibe divorciada de la vida misma porque los actuales escenarios sociales presentan realidades que requieren nuevas respuestas educativas. Por lo que se torna, sumamente importante, desarrollar en toda la comunidad educativa, habilidades esencialmente humanas como son el autoconocimiento, el autocontrol, la empatía, el arte de escuchar, el trabajo cooperativo y la resolución de los conflictos interpersonales de manera pacífica y dialogante.

La realidad compleja que se vive en la escuela en su cotidianeidad, nos compele a trabajar desde un abordaje holístico interdisciplinar, lo que requiere de una educación afectiva, social y espiritual, dado que esta puede brindar herramientas útiles para trabajar la conflictividad social y, a su vez, contribuir al desarrollo integral de los educandos, pero también de los educadores.

"El hacer Educación Emocional es intentar un cambio en la manera de cambiar". Es una propuesta de trabajo que tiene en cuenta las nuevas modalidades de respuesta vincular y de modelos de acción ajustadas a las problemáticas educativas actuales como son la desmotivación, el ausentismo escolar, el estudiante en riesgo pedagógico, los comportamientos interpersonales



**ES COPIA**

Lic. GRACIELA SILVERO de MOLAS  
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

conflictivos. Problemáticas que son necesarias considerar en el trabajo cotidiano en búsqueda de cambios de conductas permanentes.

La educación desde éste enfoque, constituye un aprendizaje mediante el cual los estudiantes adquieren una variedad de habilidades afectivas, sociales y espirituales para poder gestionar sus emociones y resolver los conflictos de manera creativa sin recurrir a la agresividad. Tanto los menores como los adultos colaboran en la creación de un entorno escolar positivo.

Uno de los propósitos del desarrollo de capacidades Socio-afectivas y Espirituales, es expandir el sentido de la realidad, desarrollando un pensamiento riguroso que vaya a lo profundo de las cosas y de los hechos, pudiendo percibir y comprender la complejidad del mundo en toda su dimensión y actuar creativamente sobre él. Se propone una intervención educativa temprana y continua, sistemática y experiencial para todos los niveles de la educación formal, ofreciendo oportunidades de aprendizajes que favorezcan la inclusión y el desarrollo de habilidades socioemocionales-Espirituales y de valores esenciales.

A todo esto, podemos asegurar que el enfoque de desarrollo de capacidades sociales, afectivas y espirituales promueve:

- La calidad de la enseñanza y los aprendizajes;
- El desarrollo de las funciones cognitivas superiores;
- La equidad y la inclusión educativa;
- Climas institucionales y áulicos positivos y una gestión institucional eficaz;
- El desarrollo de valores humanos esenciales;
- La construcción de las habilidades necesarias para el bienestar personal y para una Convivencia familiar, escolar y social armónica;
- La capacidad de concretar proyectos de vida y participar activamente en la sociedad.

Es por ello que es fundamental la incorporación de este enfoque al sistema educativo público de gestión estatal y privada de la provincia de Formosa como una práctica transversal obligatoria, incluida en el diseño curricular de todos los niveles y modalidades, como así también en el plan de formación docente continua.

## I. OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar capacidades afectivas, sociales y espirituales para construir el bienestar personal y una convivencia solidaria, creativa y cooperativa entre todos los actores que integran la comunidad educativa.
- Fomentar una actitud de optimismo educativo realista, sobre la base de la confianza en la modificabilidad de las estructuras cognitivas, emocionales y sociales, en cualquier momento de la historia vital.

## II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aprender a gestionar las emociones de manera que permita conseguir mejores niveles de desarrollo personal y social.
- Desarrollar la capacidad de resiliencia en todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Propiciar la capacidad para diferir recompensas inmediatas en favor de otras de mayor nivel pero a largo plazo.
- Despertar la sensibilidad respecto a las necesidades de otros.



**ES COPIA**

Lic. GRACIELA SILVERO de NIOLAS  
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

**III. MARCO TEÓRICO: DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIO-AFECTIVAS Y ESPIRITUALES.**

El enfoque de la Educación Emocional redefine la función de la escuela instaurando una cultura más respetuosa, con lo cual la escuela se convierte en un lugar donde los estudiantes se sienten valorados, respetados y vinculados a sus compañeros, a sus docentes y a la misma institución.

La educación emocional es una forma de prevención primaria, inespecífica que pretende minimizar la vulnerabilidad de la persona ante situaciones difíciles o evitar su aparición a través de una metodología eminentemente práctica.

La misión de la educación emocional es lograr que la corteza cerebral (asiento del pensamiento racional) y el sistema límbico cerebral (sede de las emociones), actúen de forma conjunta y cooperativa, en un fluido intercambio ya que los recíprocos enlaces entre ambas zonas del cerebro, conllevan en esa cooperación un inmenso poder y una influencia mutua para obtener el máximo potencial de una persona.

Los objetivos que persigue la educación emocional son:

- Adquirir mejor conocimiento de las propias emociones.
- Identificar las emociones en los demás.
- Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones.
- Prevenir los efectos perjudiciales de las emociones desagradables.
- Desarrollar mayor competencia emocional.
- Impulsar la habilidad de automotivarse.

Las ventajas que presenta son:

- Autoconocimiento emocional
- Manejo de las propias emociones
- Aprovechamiento productivo de las emociones
- Mejora de las relaciones personales

Entendemos por **emoción** a un estado afectivo intenso, caracterizado por una súbita perturbación corporal, cognitiva y conductual. Es algo que una persona siente que la hace reaccionar de determinada manera; constituye las fuentes de energía que imprimen impulso a nuestra acción.

Las emociones básicas, innatas, de expresión universal y de mayor consenso son seis: alegría, miedo, enojo, tristeza, sorpresa y desagrado. Cada emoción nos predispone de un modo distinto a la acción.

Se clasifican según su tono en agradables/placenteras o desagradables/displacenteras.

Sirven para defendernos de estímulos nocivos o aproximarnos a estímulos placenteros o recompensantes que mantengan la supervivencia. De igual manera, mantienen la curiosidad y con ello, el interés por el descubrimiento de lo nuevo, por lo tanto ensanchan el marco de seguridad de la persona. Todas cumplen una función motivacional, adaptativa y comunicacional.

**CARACTERÍSTICAS DE LAS EMOCIONES**

Uno de los aspectos principales de las emociones es el ser contagiosas. Es decir, nos afectan las emociones de otros y afectamos a otros con las nuestras propias. De las emociones y sentimientos depende en gran medida el comportamiento de una persona, cómo se comunica con otros y cómo se desempeña en las tareas y en la vida de relación.



**ES COPIA**

Lic. GRACIELA SILVERO de MÓLAS  
DIRECTORA DE PLANTAS ADMINISTRATIVAS

En cuanto al aspecto biológico de las emociones, es importante señalar que la amígdala cerebral es el epicentro de las emociones. Actualmente, se considera a la amígdala cerebral como una estructura límbica muy ligada a los procesos de aprendizaje y la memoria.

Al respecto, Goleman (1995) afirma que: "La interrupción de las conexiones existentes entre la amígdala y el resto del cerebro provoca una asombrosa ineptitud para calibrar el significado emocional de los acontecimientos, una condición que a veces se llama ceguera afectiva" (p. 6).

En términos químicos, las emociones duran entre 60 y 90 segundos, el tiempo que precisa el organismo para metabolizar las sustancias que fueron liberadas en el torrente sanguíneo. La emoción puede renovarse por sí misma dando la impresión de una duración más extensa. La duración de las mismas dependerá de aquello que retiene nuestra atención, aquello que hace foco en los pensamientos, en los diálogos interiores y en las creencias disfuncionales.

Ante un estímulo percibido, la amígdala estimula la glándula suprarrenal y ésta segrega una sustancia que se libera en el torrente sanguíneo y provoca una serie de reacciones físicas que determinarán la forma de actuar, según se active el sistema simpático o parasimpático dependientes del sistema nervioso autónomo (SNA). Ambos sistemas son inversamente proporcionales. Si se activa uno de ellos, disminuye el otro.

Las emociones displacenteras o desagradables (miedo, ira, tristeza, angustia) activan el sistema simpático, preparando al sujeto para dar una sola respuesta: defensa, huida o parálisis (cuando la emoción es muy intensa). De esta manera, durante una crisis emocional, "la extensa red de conexiones neuronales de la amígdala, permite reclutar y dirigir una gran parte del cerebro, incluida la mente racional" (Goleman, 1995, p. 28).

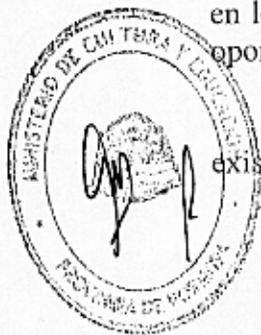
Las emociones placenteras o agradables activan el sistema parasimpático. Sistema que interviene en: la regulación de los sistemas digestivo e inmunológico, la reconstitución celular, el sueño y la vigilia, la memoria de evocación, la capacidad para reflexionar, la capacidad para escuchar, la creatividad y la sexualidad. Cuando estamos disfrutando de una actividad, las emociones placenteras favorecen que la persona pueda dar lo mejor de sí, dando el máximo de su potencial. De ahí la importancia de que el clima emocional predomine en las aulas y en las escuelas.

Es necesario aclarar que si bien los sentimientos derivan de las emociones, los sentimientos se originan de la conceptualización y valoración racional de las emociones y de las causas de éstas. Ambos términos no son sinónimos aunque sí depende uno del otro. Es decir, para que se genere un sentimiento previamente ha de experimentarse una emoción ante una persona, situación, objeto, entre otros.

Las emociones son intensas y de breve duración, por el contrario, los sentimientos son más duraderos, pueden ser verbalizados y determinar la disposición o estado de ánimo de un individuo en alegre, triste, desanimado, apasionado, etc. "Los sentimientos desempeñan un papel fundamental para navegar a través de la incesante corriente de las decisiones personales que la vida nos obliga a tomar" (Goleman, 1995, p. 65)

Cuando hablamos de **Inteligencia Emocional**, hacemos referencia al conjunto de habilidades entre las que destacan el autocontrol, el entusiasmo, la perseverancia, la capacidad para motivarse a uno mismo, de controlar los impulsos, de diferir las gratificaciones, de regular nuestros propios estados de ánimo, de evitar que la angustia interfiera con nuestras facultades racionales y, por último pero no por ello menos importante, la capacidad de empatizar y confiar en los demás. Capacidades que pueden ser enseñadas y, por ende, aprendidas, brindando así la oportunidad de sacar el mejor rendimiento posible al potencial intelectual de cada uno.

No cabe duda de que la importancia de la inteligencia emocional radica en el vínculo existente entre los sentimientos, el carácter y los impulsos morales. El elemento que constituye



**ES COPIA**

Lic. GRACIEL SILVERO de MOLAS  
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

la esencia de la inteligencia emocional es la capacidad para desembarazarse de los estados de ánimo negativos. "Nuestras pasiones pueden abocar al fracaso con suma facilidad (...) pero cuando se hallan bien adiestradas, nos proporcionan sabiduría y sirven de guía a nuestros pensamientos, valores y supervivencia" (Goleman, 1995, p. 11).

Es oportuno mencionar que las Capacidades Socio-afectivas y Espirituales se dividen en dos grandes grupos:

INTRAPERSONALES	INTERPERSONALES
1. <b>Autoconocimiento: Autoconciencia. Autoestima. Autoconfianza.</b>	4. <b>Empatía – Compasión – Escucha</b>
2. <b>Autorregulación – Gestión del estrés.</b>	5. <b>Habilidades Sociales – Asertividad</b>
3. <b>Automotivación - Resiliencia</b>	

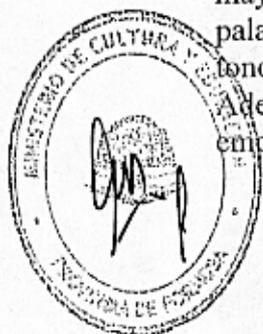
Gardner (1994) define a la *Inteligencia Intrapersonal* como la capacidad para comprenderse y conocerse a uno mismo: acceder y reconocer los propios sentimientos, afectos y emociones junto con comprender y guiar la conducta, hacia la satisfacción de las propias necesidades y metas en base al reconocimiento de los recursos y debilidades personales.

Por su parte, la *Inteligencia Interpersonal* corresponde a la habilidad de advertir y establecer distinciones entre las otras personas, en cuanto a sus estados de ánimo, temperamentos, motivaciones, intenciones. Representa la capacidad de ampliar la propia perspectiva para incluir la de otro, logrando comprender las necesidades de las demás personas.

Estas habilidades son educables, en la medida en que se van fortaleciendo y estimulando durante el desarrollo del individuo, especificando que frente a ello, la escuela se constituye en una instancia socializadora privilegiada para su formación. Para Goleman (citado por Romero González, 2002): "El viejo paradigma proponía un ideal de razón liberada de los impulsos de la emoción. El nuevo paradigma, por su parte, propone armonizar la cabeza y el corazón".

Spivack y Shure (1974) presentan «cinco pensamientos» que equivalen en la práctica a la inteligencia interpersonal que conceptualizó en 1983, Gardner. La mayoría de programas que trabajan desde el paradigma socio-afectivo se basan en potenciar, ejercitar y mejorar estos cinco pensamientos, que repetimos, están incluidos en el concepto de inteligencia interpersonal. Estos autores afirman que una persona no puede ser hábil socialmente si no tiene pensamiento *alternativo*, es decir, si no ve varias salidas a una situación interpersonal, varias soluciones posibles a un problema de relación. Además, se necesita del *pensamiento causal*, esto es la capacidad para hacer un diagnóstico interpersonal, para poder determinar acertadamente qué está pasando entre dos personas o en un grupo humano cualquiera. Otro *pensamiento* imprescindible es el *consecuencial*, que permite anticiparse a las consecuencias de un hecho o un dicho, entiéndase, imaginarlas con acierto, antes de hacer o decir algo. Y, por último, expresan que no habrá posibilidad de una buena relación interpersonal, sin el *pensamiento de perspectiva*, sin empatía, que consiste en saber ponerse en el lugar del otro y saber sintonizar con su alegría, tristeza, entusiasmo o temores.

Sumando a lo anterior, es pertinente decir que las **habilidades sociales**, también conocidas como habilidades de relación, son aquellas conductas verbales y no-verbales que facilitan la relación interpersonal, de forma no agresiva ni inhibida, sino asertiva. Son «verbales», porque la mayor parte de nuestra comunicación se hace a través de las palabras y no sólo se intenta utilizar palabras que expresen correctamente lo que se desea comunicar, sino también decirlas con el tono adecuado y hacerlo en el momento oportuno para garantizar la eficacia comunicativa. Además, son conductas «no-verbales» porque, principalmente, la comunicación de las emociones y sentimientos, se realiza de manera no-verbal.



ES COPIA

Según Gil y León (1995), las **habilidades sociales** desempeñan las siguientes funciones:

- Son reforzadores en situaciones de interacción social.
- Mantienen o mejoran la relación interpersonal con otros individuos.
- Disminuyen el estrés y la ansiedad ante determinadas situaciones sociales.
- Mantienen y mejoran tanto la autoestima como el autoconcepto.

Además, actúan como factores de protección para las personas e implican gestión sobre las propias emociones e, ineludiblemente, requieren de una madurez moral correspondiente a la edad de cada uno. Definimos a los **factores de protección** como aquellos eventos biológicos o psicológicos que aumentan la capacidad del individuo de resistir o sobreponerse a estos factores de riesgo (eventos biológicos o psicosociales que aumentan la posibilidad de presentar una evolución negativa, situación de vulnerabilidad). Por todo ello, las habilidades sociales sugeridas para trabajar, específicamente, según las distintas etapas escolares son:

Nivel inicial: 3 a 6 años

- Identificación emocional
- Expresión emocional
- Autocontrol
- Empatía
- Habilidades de autoafirmación

Nivel Primario: 7 a 12 años

- Autoestima
- Autocontrol
- Habilidades de interacción
- Toma de decisiones
- Valores pro-sociales
- Habilidades de oposición
- Actitudes hacia la salud

Nivel Secundario: 13 a 18 años

- Habilidades de oposición
- Toma de decisiones
- Valores pro-sociales
- Habilidades de interacción
- Autoestima
- Actitudes hacia la salud
- Autocontrol

Es significativa la importancia que tiene la espiritualidad en la enseñanza y aprendizaje de la inteligencia emocional. Respecto a la vertiente de la espiritualidad hay que fijar las diferencias entre religión y espiritualidad. Así, las religiones pondrían su acento en la doctrina y tradición, mientras que la espiritualidad se acercaría más a un sentimiento interior de relación con el todo.

Su foco es la trascendencia, la propia plenitud. Por otra parte, se pone un fuerte énfasis en los sentimientos, lo que la puede hacer propensa a quedarse en una suerte de intimismo. "Meredith McGuire, por su parte, entiende la espiritualidad como una sensación de condición individual en proceso, que sugiere una experiencia no terminada, que está en desarrollo y es abierta" (Sepúlveda, 2016).

La riqueza de la espiritualidad, como muchos autores destacan, apunta a la transformación personal y al descubrimiento o redescubrimiento de la dimensión más profunda del ser humano.



**ES COPIA**

La espiritualidad debe generar una transformación que nos abre desde la mera individualidad a un espacio de paz en medio de los conflictos y desolaciones sociales existentes. En este sentido, la espiritualidad remitiría a lo más profundo del ser humano.

La inteligencia emocional y la inteligencia espiritual se potencian mutuamente, el crecimiento de una beneficia a la otra. La inteligencia espiritual, se relaciona asimismo con la práctica de la virtud, considerando que una virtud es una "disposición de la persona para obrar de acuerdo con determinados proyectos ideales como el bien, la verdad, la justicia y la belleza"

Educar la inteligencia espiritual es una necesidad imperiosa, es un derecho del ser humano, sin su dimensión espiritual es un ser mutilado, precisamente en aquello que es más propio de su esencia. Goleman (1995) afirma que las dos actitudes morales que se precisan en la actualidad son el autocontrol y el altruismo.

Ahora bien, ¿Qué impide tener respuestas inteligentes? ¿Qué impide lograr la armonía entre el cerebro racional y el emocional?

En este punto es oportuno detenerse en el concepto de **matrices de aprendizaje**. Con ello nos referimos a una organización personal y social desde la cual cada sujeto organiza y significa el universo de su experiencia y de su conocimiento. Para Pichón Rivièrre (citado por la Dra. Gladys Adamson): "No hay nada en el sujeto que no sea la interacción entre los individuos, grupos y clases". Es decir, lo personal, lo internalizado es social. Son actos aprendidos por repetición hasta automatizarlos para economizar esfuerzos (lo que puede constituirse en una amenaza para la creatividad del sujeto).

Todos los estímulos y experiencias son percibidos a través de las categorías ya construidas por las experiencias previas (colegio, familia, amigos, trabajo). El sujeto se constituye como tal en las resonancias psíquicas que las marcas de lo social van dejando, durante el proceso, en su cuerpo. Las matrices de aprendizaje son las diferentes formas que tiene un sujeto de interpretar el mundo, desde su lugar, y en el mundo que le tocó habitar. Están multideterminadas e intervienen en ellas, diferentes factores como por ejemplo, las relaciones sociales que operan desde las comunidades e instituciones, tanto en los ámbitos formales como no-formales. La construcción de modelos internos está ligada a la trama vincular construida por el sujeto y es lo que conformará su identidad, su forma sana o no de relacionarse con la realidad.

Las matrices de aprendizaje se relacionan con el concepto de creencias ya que éstas últimas están hechas de modelos mentales, paradigmas e interpretaciones sostenidas en el tiempo, que las vivimos como verdades y accionamos como tal.

Las creencias pueden definirse como las generalizaciones que las personas hacen sobre diversos aspectos que atañen a las acciones, capacidades, límites, valores e identidad: sobre nosotros mismos, sobre el mundo que nos rodea y de las relaciones con otros. Suponen afirmaciones de cómo interpretamos el mundo. Se caracterizan porque provienen de lo que nos han dicho, de opiniones o juicios personales y de experiencias vividas. Se forman por fuerte impacto (a partir de una experiencia muy significativa) o por lluvia fina, es decir por la repetición de una experiencia. Es decir, cuando diversas experiencias han tenido un resultado similar, han conformado en un primer momento una creencia y reforzado después la creencia correspondiente. Se relacionan con la expectativa del objetivo (lo que nos permite tener confianza o no para conseguirlo) y con la expectativa de competencia (si tenemos o no la capacidad necesaria para alcanzar el objetivo).

El poder de las creencias radica en que tienen una gran tendencia a transformarse en ciertas, abriendo o cerrando posibilidades de aprendizaje y de acción ya que nuestras creencias atraen experiencias que las refuerzan e influyen en las relaciones interpersonales. Poseen la capacidad de prever lo que sucederá y nos predisponen a ello haciendo de catalizadores para que suceda precisamente aquello que la confirma. Acostumbramos a comportarnos de manera congruente con nuestras creencias.



ES COPIA

Lic. GRACIELA SILVERO de MOLAS  
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Por consiguiente, las creencias básicas conforman la base de nuestra identidad y son las encargadas de generar nuestras emociones, provocar estados de ánimo (sentimientos) y el tono emocional de nuestra vida.

Se clasifican en creencias limitantes o disfuncionales y liberadoras o potenciadoras. Las primeras hacen referencia a las ideas o pensamientos que nos formamos de nosotros mismos, sobre los demás y sobre la realidad exterior que nos impiden alcanzar nuestros objetivos y vivir de una manera equilibrada y completa. En cuanto a las segundas, las creencias liberadoras o potenciadoras, son aquellas que son útiles a la hora de conseguir lo que deseamos y de vivir de acuerdo con nuestros valores. En ellas, juega un papel muy importante, la resiliencia.

Definimos la resiliencia como la capacidad que tiene una persona de lograr una adaptación exitosa, funcional, positiva o competente a pesar de un alto grado de riesgo biológico o psicosocial, sobreponiéndose a las adversidades y construyendo un nuevo presente, saliendo fortalecido de una experiencia traumática. En definitiva, la resiliencia es el proceso de curación, que sana nuestras heridas y nos permite encontrar un porvenir a pesar de la herida, para que esta última no se transforme en nuestro destino, sino todo lo contrario.

En suma, desde la educación emocional y social en la escuela, es posible desarrollar esta capacidad de superación personal ante las adversidades y para ello se precisa fomentar y consolidar las siguientes características:

- Autoestima y Autoconcepto positivo.
- Autoconocimiento de las emociones, sentimientos, fortalezas y debilidades.
- Incentivar la expresión de emociones, sentimientos y necesidades.
- Ser creativos, flexibles, proactivos.
- Saber pedir ayuda cuando se necesita.
- Reflexionar antes de actuar, poseer buen autocontrol.
- Ser positivos y optimistas.

#### IV. CAPACIDADES SOCIO-AFECTIVAS Y ESPIRITUALES A DESARROLLAR POR TODOS LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE TODOS LOS NIVELES

##### 1. AUTOCONOCIMIENTO

- 1.1. Construir una visión de sí mismo que implique una apreciación realista y valorizadora de las propias capacidades, desde la consideración de las Inteligencias Múltiples.
- 1.2. Desarrollar la capacidad autorreflexiva de autoconciencia.
- 1.3. Construir y afianzar un sistema de creencias que incluya la autoestima.
- 1.4. Construir y afianzar matrices de aprendizaje basadas en el respeto a sí mismo, en el respeto a los otros y a la Naturaleza, como partes del mismo sistema.
- 1.5. Darse cuenta de los propios pensamientos y estados internos corporales y emocionales. Reconocer los signos indicadores de las propias emociones.
- 1.6. Adquirir la capacidad de monitorear las propias emociones, identificándolas desde los momentos iniciales de la aparición de los indicadores corporales que caracterizan a cada una.
- 1.7. Desarrollar la habilidad de detectar y evaluar los pensamientos y los diálogos internos.
- 1.8. Conocer los propios deseos, preferencias y polaridades internas.
- 1.9. Reconocer los mensajes de las emociones como señales que informan una situación interna.



**ES COPIA**

Lic. GRACIELA SILVERO de MOLAS  
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- 1.10. Conocer los propios recursos que permiten afrontar las demandas internas y externas.
- 1.11. Considerar las propias limitaciones y errores como oportunidades para el aprendizaje.
- 1.12. Adquirir un vocabulario emocional amplio que permita identificar y designar con claridad los estados de ánimo propios y ajenos.
- 1.13. Elegir opciones de manera libre y consciente.
- 1.14. Desarrollar el pensamiento alternativo y la creatividad para la búsqueda de soluciones.

## 2. AUTORREGULACIÓN

- 2.1. Regular las propias emociones de manera eficaz.
- 2.2. Adecuar voluntariamente la exteriorización de las emociones, a fin de expresarlas de manera adaptada.
- 2.3. Adquirir formas alternativas de resolver los problemas y de expresar las emociones.
- 2.4. Desarrollar tolerancia a la frustración y aprender a demorar (si las circunstancias lo requieren) la satisfacción del deseo.
- 2.5. Aprender estilos beneficiosos de diálogo interior, como herramienta para resolver problemas.
- 2.6. Aprovechar el autoconocimiento para tomar iniciativas autónomas y decisiones asertivas.
- 2.7. Emplear pasos dirigidos a la resolución de problemas y toma de decisiones: dominar los impulsos, fijar metas, imaginar acciones alternativas y anticipar consecuencias.
- 2.8. Utilizar sencillas técnicas de armonización psicofísica.
- 2.9. Reconocer las distorsiones culturales que descalifican ciertas emociones como "negativas" (miedo, enojo, vergüenza, celos, envidia, tristeza) e impiden su expresión adecuada y su aprovechamiento como valiosas herramientas para la solución de los problemas.
- 2.10. Conocer la diferencia y la interrelación entre pensamientos, emociones y acciones.
- 2.11. Identificar diferentes maneras de expresar la misma emoción. Valorar las diferencias y la propia singularidad.

## 3. AUTOMOTIVACIÓN

- 3.1. Poner la energía emocional -deseos y preferencias- al servicio de motivaciones capaces de despertar y mantener el estímulo vital en función del logro de metas y proyectos valiosos.
- 3.2. Descubrir un sentido y reflexionar sobre las propias acciones y la propia vida.
- 3.3. Aprender a gozar y utilizar la multiplicidad de posibilidades que ofrece el momento presente en el mundo externo, físico y social.
- 3.4. Desarrollar estilos atribucionales realistas y optimistas.
- 3.5. Descubrir el aspecto humorístico (sin agresión) de las situaciones.
- 3.6. Adquirir un estilo de pensamiento alternativo que permita resignificar experiencias adversas, así como las emociones y los sentimientos dolorosos correspondientes.



**ES COPIA**

Lic. GRACIEL SILVERO de MOLAS  
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

- 3.7. Desarrollar la capacidad de resiliencia.
- 3.8. Usar recursos espirituales para problemas prácticos: fe, esperanza, oración, perdón, gratitud, compasión.
- 3.9. Desarrollar la capacidad de preguntar, asombrarse y maravillarse por la magnitud de lo real.

#### 4. EMPATÍA Y COMPASIÓN

- 4.1. Desarrollar capacidades de percepción y consideración del punto de vista del otro, de sus emociones, necesidades, preferencias, características e intereses.
- 4.2. Respetar y comprender el modo como sienten las otras personas.
- 4.3. Aceptar las diferencias individuales y apreciar la diversidad.
- 4.4. Adquirir competencias de escucha activa.
- 4.5. Desarrollar habilidades para responder a la emoción y la necesidad del otro con ayuda, explicaciones o consejo.
- 4.6. Conocer y comprender las emociones comunicadas mediante el lenguaje verbal y analógico propio y de los otros.
- 4.7. Adquirir conciencia de la causalidad emocional en las relaciones: toda conducta comunica un mensaje que origina una repercusión emocional en el otro.
- 4.8. Desarrollar responsabilidad por los propios mensajes verbales y analógicos, y por las consecuencias de las propias acciones.
- 4.9. Reconocer los propios errores, pedir disculpas y reparar cuando se provoca un daño (intencional o no). Comprender y perdonar los errores ajenos.
- 4.10. Desarrollar matrices de aprendizaje de apertura y receptividad para Darse Cuenta del mundo exterior.

#### 5. HABILIDADES SOCIALES

- 5.1. Construir matrices de aprendizaje que generen valores y actitudes prosociales:
- 5.2. Compromiso y Cooperación Grupal activa y creativa.
- 5.3. Laboriosidad.
- 5.4. Solidaridad. Altruismo. Cuidado del ambiente. Goce y respeto por la naturaleza.
- 5.5. Respeto por las Normas y los Límites.
- 5.6. Responsabilidad en el empleo de la Libertad.
- 5.7. Respeto por las diferencias individuales, por los sentimientos y los derechos propios y ajenos.
- 5.8. Justicia. Convivencia pacífica. Verdad. Honestidad en el hacer y en el decir.
- 5.9. Capacidad de brindar y recibir ayuda, atención y afecto.
- 5.10. Desarrollar interacciones interpersonales funcionales, flexibles, armónicas y eficaces.
- 5.11. Interpretar y utilizar beneficiosamente el lenguaje digital y el lenguaje analógico.
- 5.12. Hablar eficazmente de los sentimientos: transferir un vocabulario emocional amplio a los signos comunicacionales surgidos en los intercambios relacionales.
- 5.13. Emplear estrategias comunicacionales dotadas de asertividad.
- 5.14. Detectar la coherencia o incoherencia entre el contenido de la comunicación y las acciones.



**ES COPIA**

Lic. GRACIJA SILVERO de MOLAS  
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- 5.15. Lograr una expresión emocional adaptativa y respetuosa de los vínculos.
- 5.16. Adquirir los conocimientos y afianzar las habilidades necesarias para la gestión cooperativa y la resolución creativa y autónoma de los conflictos interpersonales.
- 5.17. Aprender el valor de la amistad.
- 5.18. Desarrollar la capacidad de compartir espacios, recursos, experiencias, ideas, proyectos y risas.
- 5.19. Aprender a brindar y recibir valoración positiva y elogios sinceros.
- 5.20. Descubrir (desde una visión de Inteligencias Múltiples) las cualidades positivas, "la excelencia" del otro, oculta tras las apariencias.

## V. ¿CÓMO SE DESARROLLAN LAS CAPACIDADES SOCIO-AFECTIVAS Y ESPIRITUALES?

Múltiples experiencias educativas confirman que, desde la acción sistemática, se multiplican las probabilidades de que un suceso áulico, pequeño en apariencia, sea inmenso en sus efectos, pues traslada a diferentes ámbitos de la vida de cada alumno y desde ahí a otros grupos sociales. A esto se denomina "**efecto mariposa**": pequeñas causas generan grandes efectos, pues se trasladan desde los sistemas más próximos hasta los más distantes.

La mirada sistémica da respuestas a las necesidades actuales de la educación, pues brinda conceptos esenciales para la comprensión de los aprendizajes. En un aula, en una escuela o en una familia, todos sus miembros se influyen y modifican recíprocamente en un continuo y mutuo intercambio de informaciones.

El sistema es una complejidad organizada según un orden jerárquico. Un grupo escolar constituye un todo, y a la vez, una parte de un todo mayor. Estamos insertos e interactuamos en diversos niveles ecológicos.

El efecto mariposa es la expresión metafórica del soporte potencial modificante de cada educador sobre cada alumno y su grupo áulico y, a través de ellos, sobre sistemas más amplios, como las familias y las comunidades.

En este punto es importante hacer foco en el concepto de Inteligencias Múltiples donde la esencia operativa es la multiplicidad; Gardner (1994) afirma que no sólo no existe un único y monolítico concepto de inteligencia que resulte esencial para el éxito en la vida, sino que existe un amplio abanico de diferentes inteligencias. El desarrollo de un tipo de inteligencia puede producir un crecimiento en otras áreas. No hay futuro predefinido para ninguna persona.

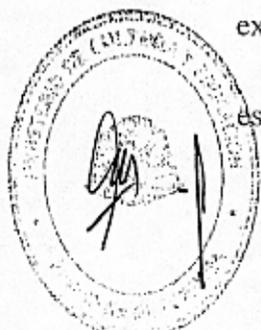
La teoría de las inteligencias múltiples responde a la filosofía basada en la persona, nos permite comprender que no hay una única forma de aprender; facilita elementos para la enseñanza y el aprendizaje y nos hace reflexionar sobre los propios lenguajes de la comunicación desafiándonos a descubrir "aquellos que utilizan nuestros alumnos".

En este punto, cabe describir brevemente cada una de las ocho categorías básicas de las inteligencias múltiples:

1) **Inteligencia Lógico-Matemática:** Incluye las habilidades para razonar en abstracciones, calcular, cuantificar, resolver operaciones matemáticas, la capacidad de emplear números eficazmente, de agrupar por categorías, de comprobar hipótesis, de establecer relaciones y patrones lógicos.

2) **Inteligencia Lingüística:** Desarrolla las habilidades para el buen uso de la lengua y la expresión escrita, utilizando el lenguaje para convencer, describir e informar.

3) **Inteligencia Espacial:** Engloba las habilidades para orientarse, percibir visual y espacialmente lo que nos rodea, para pensar en tres dimensiones y realizar imágenes mentales.



ES COPIA

Lic. GRACIELA SILVERO de MOLAS  
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

4) **Inteligencia Físico-Kinestésica:** Contiene habilidades que involucra el cuerpo para resolver problemas, para manipular objetos, producir o transformar cosas, propicia un gran desarrollo de la motricidad fina y gruesa.

5) **Inteligencia Musical:** Da el sentido de la melodía, la rima y el ritmo. La habilidad para escuchar sensiblemente, reproducir una canción, discernir ritmo, timbre, tono, transformar y expresar formas musicales.

6) **Inteligencia Naturalista:** Abarca las habilidades para reconocer patrones en la naturaleza, discriminar entre los seres vivientes, para clasificar objetos, encontrar relaciones en los ecosistemas. Proporciona la sensibilidad a los hechos de la naturaleza.

7) **Inteligencia Intrapersonal:** Incorpora habilidades para el conocimiento de uno mismo, sus emociones, sus sentimientos, la orientación de su vida. La habilidad para actuar de acuerdo a la propia manera de pensar, acorde a su propia escala de valores. Tener un conocimiento de sus posibilidades y sus limitaciones. Tener autodisciplina.

8) **Inteligencia Interpersonal:** Comprende la habilidad de entender e interactuar efectivamente con otros, de percibir y comprender los sentimientos de los demás, ser sensible a los signos corporales que representan emociones y responder efectivamente a ellos.

Estamos convencidos que la escuela cumplirá cabalmente su misión en la medida que los docentes planifiquemos y abramos momentos para auténticos encuentros personificantes que permitan a cada uno aprender a confirmar (aceptar, aprobar, apreciar) a otros y a satisfacer las necesidades de ser confirmados por ellos. El encuentro personificante transforma a un niño en un sujeto cuyas características singulares, emocionales, sus necesidades y deseos son reconocidos por el mismo y los demás. El encuentro con nosotros mismos y con los otros abre dimensiones espirituales, impulsa al descubrimiento de valores y nos constituye como personas. Estos intercambios comunicacionales dan lugar, a su vez, a manifestaciones de su afectividad, en ocasiones, intensas.

Para ello, el docente debe desplegar cuatro líneas de acción, a fin de que esa movilización emocional se resuelva en el sentido de maduración de nuevos aprendizajes. Susana Maurín (2016) menciona cuatro "R" como capacidades a desarrollar en la interacción personificante, a saber:

- **Respeto:** El docente debe mostrar y promover en los alumnos actitudes de respeto y comprensión de los sentimientos, las emociones y la historia personal de cada uno.
- **Recursos personales:** El docente debe saber formular preguntas y comentarios que conduzcan a la valoración de recursos internos, el descubrimiento de sus potencialidades para adquirir nuevos recursos internos y valorar los externos.
- **Resignificación:** El docente debe motivar el descubrimiento de nuevas alternativas, otras formas de "ver" una realidad penosa que abrirá la posibilidad de encontrar una percepción resiliente de las situaciones.
- **Reaprendizaje:** El docente debe mediar la autoobservación y la construcción de nuevos aprendizajes, creencias, saberes y habilidades.

La posibilidad de reparación y mejoramiento de las relaciones interpersonales en el macrosistema (comunidad, nación) depende en gran medida de que los educadores logremos el objetivo, que consiste en que los alumnos aprendan estilos de diálogos internos funcionales y saludables. La apertura de estos espacios áulicos mediados por preguntas del docente promueve ese aprendizaje.

Por lo tanto, las capacidades emocionales y sociales pueden ser educadas de modo sistemático, en todos los niveles de la educación formal a través de la acción docente, en la experiencia cotidiana, proponiendo actividades concretas que promuevan diferentes interacciones interpersonales que posibiliten al alumno cambiar la manera en que éste se percibe



ES COPIA

a sí mismo y al mundo externo. Es por ello que el entorno escolar es imprescindible para favorecer la educación emocional.

Actualmente, contamos con diversas estrategias y técnicas para llevarla a la práctica cotidiana. Es fundamental que sea integrada en todas las áreas curriculares y a lo largo de todos los cursos, de forma transversal.

Sabemos que el docente, con sus actitudes y comportamientos, puede ofrecer un clima de seguridad, respeto y confianza ante los alumnos o no. El adulto transmite y contagia su estado emocional a través de la comunicación verbal y no-verbal.

Por este motivo, especialmente, el profesorado debe sensibilizarse y formarse en competencias emocionales como paso previo a la educación de la inteligencia emocional, formarse en aquellas habilidades socioemocionales que facilitan las relaciones interpersonales y que siempre están entrelazadas de emociones.

En otras palabras, es imprescindible fortalecer el rol docente ya que son éstos, quienes comparten la mayor parte del tiempo con el alumnado convirtiéndose, voluntaria o involuntariamente, en modelos emocionales y modificadores cotidianos de conductas y expresiones en el estudiantado.

## VI. DESTINATARIOS

Los contenidos del **Desarrollo de Capacidades Socio-afectivas y Espirituales** se sostienen en cuatro pilares:

1. Educación Emocional para el manejo de las emociones en los docentes.
2. Educación Emocional para el manejo de las emociones en los estudiantes.
3. Educación Emocional en las relaciones interpersonales e institucionales.
4. Educación Emocional para las familias.

Al respecto, sostenemos que el docente debería aprender las habilidades que en su conjunto forman la inteligencia emocional porque las aulas son el espacio, donde se hace presente el modelo de aprendizaje socio-emocional de mayor impacto para los estudiantes y, además, porque las investigaciones sobre la temática han demostrado que unos niveles adecuados de inteligencia emocional ayudan a afrontar con mayor éxito los contratiempos cotidianos y el estrés laboral al que se enfrentan los docentes en el actual contexto educativo.

Los alumnos pasan en las aulas gran parte de su infancia y adolescencia, períodos donde se produce principalmente el desarrollo emocional y social del niño, de forma que el entorno escolar se configura como el escenario ideal para la socialización y el docente, voluntaria o involuntariamente, se convierte en referente privilegiado en cuanto a actitudes, comportamientos, emociones y sentimientos.

Asimismo, cabe recordar que el primer y principal agente socializador son **las familias**, por lo que constituyen el modelo emocional básico. Brindan el espacio de socialización y educación emocional inicial de los niños, convirtiéndose en sumamente necesarios para esta propuesta de trabajo Socio-afectivo y Espiritual.

En el **seno familiar** se producen aprendizajes como valores, actitudes y pautas sociales; y a medida que nos vamos incorporando a otros grupos sociales con otros agentes socializadores, aquellas matrices de aprendizaje se irán ampliando. En definitiva, todas las familias inscriben en sus hijos las significaciones sociales y culturales. Estos modelos de aprendizaje de la realidad en gran medida no acceden a la conciencia, conservando su carácter implícito de aprender a aprender, ya que son modelos que se naturalizan, no se cuestionan ni problematizan.

Al proponerse una nueva mirada sistematizadora de estos conocimientos originados en el



**ES COPIA**

Lic. GRACIELA SILVERO de MOLAS  
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

hogar, se posibilita el acceso a nuevas formas de interpretar, actuar y construir la realidad, permitiendo una aprehensión, una apropiación y un conocimiento de la misma. A partir de esto, en cada crisis atravesada, el sujeto cuestiona las matrices de aprendizaje, problematiza el modelo original con el cual establece comparaciones y, por ende, toda la estructura psíquica se desestabiliza, perdiendo fuerza su estructura defensiva. Esta situación lo moviliza y lo conduce a la reflexión y posteriormente, al aprendizaje.

## VII. METODOLOGÍA

Al igual que las habilidades intelectuales, las habilidades socio-emocionales, también, se pueden enseñar y aprender/aprehender. Evolucionan en la medida que se las estimula y desafía. Esto implica que se requiere de una formación intencionada y gradual, para alcanzar los niveles de logro esperados en cada etapa. Requiere de adultos que faciliten los contextos y experiencias que permitan el paso a etapas más elevadas de desarrollo.

La escuela posee la estructura y organización favorable para hacer de esta formación una labor diseñada de manera sistemática, gradual y progresiva. Promover el desarrollo de estas habilidades requiere de una acción pedagógica gradual, recurrente e intencionada como lo es la instrucción de cualquier contenido y habilidad curricular.

La formación Socio-afectiva y Espiritual requiere, además, de una planificación, diseño, y de una evaluación, abierta al re-diseño de estrategias. Se pretende brindar al personal docente estrategias innovadoras que complementen la labor cotidiana en las aulas, fortaleciendo el tema de las emociones, la educación de las mismas junto con la promoción y desarrollo social del alumnado.

Sostiene Daniel Goleman (1997) que estas habilidades y destrezas deben ser enseñadas a todos los estudiantes. "Aprovechando las oportunidades que se presentan dentro y fuera del aula para que los alumnos transformen los momentos de crisis personal y que éstas se transformen en lecciones de competencia emocional" (p. 304). Estos aprendizajes deben comenzar en un período temprano, adaptarse a la edad del alumno y proseguir durante todos los años de escuela, para lograrlo se requiere aunar los esfuerzos conjuntos de la escuela, el hogar y la comunidad en general.

Las modalidades de trabajo no requieren de un espacio curricular específico ya que son contenidos transversales. Por la misma transversalidad de las emociones, la educación emocional debe ser abordada desde todos los espacios curriculares posibles y con un trabajo sostenido en el tiempo, para el desarrollo de hábitos saludables que instalen en la sociedad nociones referidas al desarrollo de Capacidades Socio-afectivas.

Los aprendizajes emocionales y sociales significativos y duraderos se producen en espacios de interacción personificante mediados por el docente. Entendiendo por ello a la interacción mediante la cual nos comunicamos desde la subjetividad, desde nuestras experiencias y emociones, desde nuestros deseos y necesidades, desde los relatos y los significados personales, y no sólo para el intercambio de información objetiva.

Para el logro de los resultados esperados, debemos incorporar en la práctica diaria acciones pedagógico-didácticas que promuevan el desarrollo de capacidades cognitivas y sociales mencionados en la Resolución Provincial N° 314/12 junto con las habilidades y destrezas socio-afectivas propuestas en este documento.

En síntesis:

- El currículo debe estar basado en la realidad.
- El aprendizaje es personal y debe garantizar el desarrollo de las inteligencias múltiples.
- El currículo debe garantizar la "libertad para".
- El currículo debe estar basado en conceptos.
- La evaluación de este currículo debe ser auténtica con desempeños de comprensión.



**ES COPIA**

Lic. GRACIELA SÓVERO de MOLAS  
DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Hoy más que nunca surge en la sociedad la necesidad de una educación que contemple un aprendizaje emocional y social, por lo que es un desafío para los educadores abordar en forma sistemática el tema. Muchos elementos del aprendizaje son relacionales, y las habilidades emocionales y sociales son esenciales para el desarrollo del pensamiento y para la adquisición de los conocimientos.

Los aportes de las neurociencias y neuroeducación actuales demuestran que la memoria está íntimamente relacionada a aspectos emocionales; es por esto, que ante condiciones ambientales de amenaza, ansiedad o estrés, hay una pérdida de focalización en el proceso de aprendizaje. Es necesario el desarrollo de las inteligencias personales y de la voluntad que esto implica, para que los alumnos sean capaces de desarrollar la máxima ventaja de su equipaje biológico y de su legado social y hereditario.

**VIII. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:**

- Susana Maurín. (2013) Educación Emocional y Social en la Escuela: Un nuevo Paradigma estrategias y experiencias. Argentina, Editorial Bonum Educación
- Calderón Rodríguez, M. (2012). Aprendiendo sobre emociones: Manual de educación emocional. CECC/SICA. San José de Costa Rica.
- Cámara de representantes de la provincia de Misiones. (2016). Fundamentos de la Ley provincial de Educación Emocional.
- Escuela de Psicología Social. (2015). Matrices de aprendizaje. Universidad de Quilmes. Buenos Aires.
- Escuela de Psicología Social. (2015). Resiliencia. Universidad de Quilmes. Buenos Aires.
- Gardner, H. (1994). Estructuras de la mente: Una teoría de las inteligencias múltiples. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Goleman, D. (1995). Inteligencia Emocional. Barcelona, España: Editorial Kairós
- Grupo Shine. (2017). Materiales elaborados para curso superior de Coaching educativo. Formación, consultoría y asesoramiento. Islas Canarias. España
- Ley General de Educación N° 1.613. (2014). Formosa.
- Ley Nacional de Educación N° 26.206. (2006). Buenos Aires.
- Maurín, S. (2013). "Educación emocional y social en la escuela". Buenos Aires, Argentina: Editorial Bonum.
- Medina Barranco, J.E. (2016). Coaching Espiritual. Colombia. Recuperado de <http://jmedinabarranco.blogspot.com/2016/04/coaching-espiritual.html>
- Modelo Formoseño: Fundamentos Filosóficos y Doctrinarios. (2009). 1ra ed. Buenos Aires: Fundación Centro de Integración. Comunicación y Cultura – CICCUS.
- Ortiz de Maschwitz, E.M, (2005). Inteligencias múltiples en la educación de la persona. Buenos Aires, Argentina: Editorial Bonum.
- Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 314 (2012). Formosa
- Segura Morales, M. (2002). Ser persona y relacionarse. Ediciones Narcea S.A. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. España
- Universidad Nacional de Villa María. Materiales elaborados para Diplomatura de Educación Emocional. Córdoba.

ES COPIA



*[Handwritten signature]*  
**D. ALBERTO M. ZORRILLA**  
 MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION  
 PROVINCIA DE FORMOSA

Lic. GRACIELA SILVERO de MOLAS  
 DIRECTORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
 MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION